

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.431/2015

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica "resolución de desestimación" en materia de regadíos e infraestructuras agrarias del expediente número RG/14/2014/007, incoado a la Comunidad de Regantes "Salva García".

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y Apellidos: Comunidad de Regantes "Salva García".

CIF: G-14.635.080

Procedimiento: Administrativo: Expediente número RG/14/2014/007.

Recurso: Recurso Potestativo de Reposición (un mes) o Recurso Contencioso-Administrativo (dos meses).

Identificación del acto a notificar: Resolución de Desestimación.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 8ª 14004-Córdoba.

Teléfono 957001000. Fax 957001530.

En Córdoba, 24 de marzo de 2015. El Delegado Territorial,
Fdo. Francisco José Zurera Aragón.